



Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 363 / 2025

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Segundo Ciclo Conversatorios: Experiencias de investigación sobre Lingüística, Literaturas y Didáctica desde el Sur” (ingresado a través de las siguientes notas: GEN FhyCS-DGASTW 24026/25 y nota TRAM FhyCS-DGA-STW 26967/25) y:

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por la Esp. Paula Silvina Gil, Prosecretaria de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Directora Departamental de Letras y profesora Adjunta de la carrera de Letras, sede Trelew, quien reúne los méritos académicos necesarios para su desarrollo.

Que el proyecto reúne en su Unidad Ejecutora a la Esp. María Estela Fondacaro y al Dr. Sebastián Sayago.

Que dicha actividad involucra a la Pro Secretaría de Extensión, al Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de la Patagonia – FHCS, al GIAD (Grupo de Investigación de Análisis del Discurso), Departamento de Letras – FHCS- Trelew; y, al Departamento de Letras – FHCS – Comodoro Rivadavia.

Que la propuesta presenta distintos objetivos, entre ellos: fomentar el estudio y la investigación en temas inscriptos en el área de Letras, promover el conocimiento y la transferencia de la producción científica emergente de investigaciones sobre temáticas lingüísticas, literarias y de enseñanza de la lengua y la literatura, retroalimentar la generación de nuevas investigaciones y el surgimiento de conexiones, interdisciplinares e interinstitucionales y motivar el sentido de pertenencia y la participación en el ILLPAT de docentes e investigadores de la Patagonia.

Que se desarrollará desde el 7 de noviembre del presente año y culminará el 28 de marzo del año 2026. Cada conversatorio durará dos horas reloj, siendo su modalidad virtual sincrónica.



Que dicha actividad está dirigida, principalmente, a docentes, graduados y estudiantes del Departamento de Letras de las sedes Trelew y Comodoro Rivadavia e investigadores de otras universidades, como también para un público más amplio interesado en las temáticas propuestas.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO,

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIA SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto de Extensión “Segundo Ciclo Conversatorios: Experiencias de investigación sobre Lingüística, Literaturas y Didáctica desde el Sur”, presentado por Esp. Paula Silvina Gil, a realizarse el 7 de noviembre del año 2025, hasta el 28 de marzo del año 2026, con una carga total de 20 horas reloj, para la Unidad Ejecutora; y, 10 horas reloj para quienes coordinen y expongan.

Art.2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a la Esp. María Estela Fondacaro y al Dr. Sebastián Sayago.

Art. 3º) Encomendar a la Esp. Paula Silvina Gil, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a los 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025
40 Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional (CIN)

Pg

lmo

Firmado digitalmente por:

Lic. René Oscar Silvera, Secretario de Extensión

Mg. Susana Laura Vidoz, Decana

Hoja de autorizaciones